

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 30 de septiembre de 2015, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Eduardo García Matilla, Don Josep María Guinart Solá, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Diego Rodríguez Rodríguez, Don Fernando Torremocha y García-Sáenz, Don Benigno Valdés Díaz, Doña Idoia Zenarrutzabeitia Beldarraín.

Secretario del Consejo: Don Tomás Suárez – Inclán.



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Primero.- Aprobación del acta de la sesión de 16 de septiembre de 2015.

Segundo.- Informe sobre la propuesta de Orden por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. IPN/DE/015/15. Deliberación y, en su caso, asunción de competencia por el Pleno, y decisión.

Tercero.- Propuesta de "Orden por la que se regula el mecanismo de capacidad para la mejora medioambiental en determinadas instalaciones de producción de electricidad". Deliberación y, en su caso, decisión. IPN/DE/009/15.

Cuarto.- Unidad de Mercado. Impugnaciones. Deliberación, y en su caso, decisión.

- UM/051/15. Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, por la que se impuso a un operador una sanción de 401 euros por la infracción grave consistente en realizar un servicio de alquiler de vehículo (VTC) sin partir de los locales de la empresa y sin presentar hoja de ruta válida, al estar a la espera de asignar un cliente.
- **UM/033/15.** Decreto 67/2015, de 5 de mayo, para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas mediante las inspecciones técnicas y el libro del edificio.

Quinto.- Asuntos Varios.



RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015 fueron adoptados los acuerdos siguientes:

- Informe a la propuesta de Orden por la que se regula el mecanismo de capacidad para la mejora medioambiental en determinadas instalaciones de producción de electricidad. <a href="https://example.com/lemmass.c
- Impugnación de la Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, por la que se impuso a un operador una sanción de 401 euros por la infracción grave consistente en realizar un servicio de alquiler de vehículo (VTC) sin partir de los locales de la empresa y sin presentar hoja de ruta válida, al estar a la espera de asignar un cliente. <u>UM/051/15</u>.
- Impugnación del Decreto 67/2015, de 5 de mayo, para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas mediante las inspecciones técnicas y el libro del edificio. UM/033/15.